



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 30 DE ABRIL DEL 2025.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025

DECRETO N° ____3.561.-_ VISTOS:

La Ley N° 21.722 publicada en el Diario Oficial el 13/12/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025.

El decreto N° 12.528 de fecha 17/12/2024 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2025;

El Ord. N° 463 de fecha 01/04/2025, El Ord. N° 484 de fecha 07/04/2025, El Ord. N° 485 de fecha 07/04/2025, El Ord. N° 516 de fecha 14/04/2025, El Ord. N° 520 de fecha 14/04/2025, El Ord. N° 521 de fecha 14/04/2025, El Ord. N° 539 de fecha 22/04/2025, El Ord. N° 544 de fecha 22/04/2025, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 109 del 08/04/2025 tomado en sesión ordinaria N° 12 sostenida el 08/04/2025 según certificado N° 110 del 08/04/2025. El Acuerdo N° 112 del 15/04/2025 tomado en sesión ordinaria N° 13 sostenida el 15/04/2025 según certificado N° 121 del 15/04/2025. El Acuerdo N° 123 del 15/04/2025 tomado en sesión Ordinaria N° 13 sostenida el 15/04/2025 según certificado N° 122 del 15/04/2025. El Acuerdo N° 133 del 22/04/2025 tomado en sesión Ordinaria N° 14 sostenida el 22/04/2025 según certificado N° 130 del 22/04/2025. El Acuerdo N° 134 del 22/04/2025 tomado en sesión Ordinaria N° 14 sostenida el 22/04/2025 según certificado N° 131 del 22/03/2025. El Acuerdo N° 149 del 29/04/2025 tomado en sesión Ordinaria N° 15 sostenida el 29/04/2025 según certificado N° 145 del 29/04/2025. El Acuerdo N° 150 del 29/04/2025 tomado en sesión Ordinaria N° 15 sostenida el 29/04/2025 según certificado N° 146 del 29/04/2025. El Acuerdo N° 151 del 29/04/2025 tomado en sesión Ordinaria N° 15 sostenida el 29/04/2025 según certificado N° 146 del 29/04/2025.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subrogue legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2025 que informa sobre las Subrogancias para el año 2025.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-) DE: Mayoress Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
03.01.001.001	1	Definitivas Enroladas	134.000.-
05.03.002.999	1	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	311.039.-
12.10	1	Ingresos por Percibir	70.000.-
		Sub Total	515.039.-
		T O T A L (1)	515.039.-

2.-) DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
21.01.001.001	1	Sueldos Base	112.000.-
22.08.002	1	Servicios de Vigilancia	354.800.-
22.08.003	2	Servicios de Mantención de Jardines	176.720.-
31.02.004.001	1	Proyectos de inversión del año	116.600.-
		Sub Total	760.120.-
		TOTAL (1) + (2)	1.275.159.-

A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
21.02.001.001	1	Sueldos Bases	354.800.-
21.03.005	1	Suplencias y Reemplazos	112.000.-
21.04.004	2	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	99.160.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	24.938.-
22.04.999	1	Otros	6.900.-
22.06.001	1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	17.600.-
22.08.008	1	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	13.000.-
22.08.999	1	Otros	55.000.-
22.09.003	1	Arriendo de Vehículos	35.560.-
22.09.004	1	Arriendo de Mobiliarios y Otros	6.000.-
22.09.006	1	Arriendo de Equipos Informáticos	2.000.-
24.01.999.003	1	Ciudad Limpia SA	311.039.-
26.02	1	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	107.000.-
29.03	1	Vehículos	12.000.-
29.04	1	Mobiliario y Otros	8.000.-
29.05.999	1	Otras	45.662.-
29.06.001	1	Equipos Computacionales y Periféricos	6.500.-
29.07.001	1	Programas Computacionales	12.000.-
29.99.001	1	Otros Activos no Financieros - Propios	10.000.-
31.02.004.012	1	Mejoramiento Ascensor Edificio Consistorial	36.000.-
		TOTAL	1.275.159.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


YAMIL DUARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- o Archivo DAF.-
- o Carpeta modif. Pptaria.-
- o Secretaria Municipal. -



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 30 DE ABRIL DE 2025.

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025.

DECRETO N°: 3.560.- / VISTOS:

La Ley N° 21.722 publicada en el Diario Oficial el 13/12/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025.

El decreto N° 12.528 de fecha 17/12/2024 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2025;

Dictamen N°9910 de 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República;

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2025 que informa sobre las Subrogancias para el año 2025.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.985, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN MS
22.01.001	5	Para Personas	300.-
22.02.002	1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000.-
22.04.002	1	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.000.-
22.04.002	4	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	600.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.000.-
22.04.012	3	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	9.100.-
22.04.015	1	Productos Agropecuarios y Forestales	5.000.-
22.04.999	1	Otros	5.000.-
22.06.002	1	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	7.000.-
22.06.005	1	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	3.000.-
22.06.007	1	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000.-
22.07.999	1	Otros	300.-
22.08.002	2	Servicios de Vigilancia	31.000.-
22.08.999	3	Otros	5.500.-
22.08.999	5	Otros	1.200.-
22.08.999	6	Otros	6.000.-
22.09.005	1	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.800.-
22.09.999	1	Otros	6.300.-

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

29.05.001	1	Máquinas y Equipos de Oficina	2.500.-
29.05.999	1	Otras	4.200.-
TOTAL			104.800.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN MS
22.01.001	4	Para Personas	300.-
22.02.001	2	Textiles y Acabados Textiles	2.000.-
22.04.002	5	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.600.-
22.04.006	1	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.500.-
22.04.012	2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	19.100.-
22.04.014	1	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	2.500.-
22.04.999	2	Otros	5.000.-
22.06.006	1	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	11.000.-
22.07.003	1	Servicios de Encuadernación y Empaste	300.-
22.08.002	1	Servicios de Vigilancia	31.000.-
22.08.999	1	Otros	5.000.-
22.08.999	4	Otros	7.200.-
22.08.999	5	Otros	500.-
22.09.002	5	Arriendo de Edificios	6.300.-
22.09.005	5	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.800.-
29.05.001	1	Máquinas y Equipos de Oficina	4.200.-
29.05.999	1	Otras	2.500.-
TOTAL			104.800.-

NOTESES. COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YUR/SGP/ACN/ajn.-



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.